

GRUPO DE TRABAJO:

ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO ESPAÑOL DE CONTROL DE CALIDAD EN RADIODIAGNÓSTICO

Introducción:

Han pasado ya casi 10 años desde la publicación del PROTOCOLO DE CONTROL DE CALIDAD EN RADIODIAGNOSTICO (SEFM/SEPR/SERAM 2011) que está en vigor. El desarrollo tecnológico en esta década ha hecho tomar protagonismo a la radiología digital en todo el sistema sanitario español, público y privado. Los profesionales de la Física Médica que desarrollamos nuestra actividad en este ámbito, hemos adquirido mayor conocimiento y experiencia, generándose así la necesidad de actualizar las pruebas necesarias en cada tipo de equipamiento, las que son fundamentales y las que se han quedado obsoletas, así como la metodología empleada mediante una evaluación de los procedimientos de trabajo para garantizar el estado óptimo de los equipos de diagnóstico por la imagen por parte de los profesionales del sector.

La conveniencia y necesidad de disponer de un grupo de trabajo que realice una revisión y actualización del protocolo actual supone una mejora y un valor añadido para la vigencia del documento, y permitirá completar o modificar aquellas pruebas y/o tolerancias que lo requieran, introducir otras que den respuesta a las nuevas tecnologías que se incorporan a la práctica clínica (como los equipos de tomosíntesis en radiología convencional o el TC espectral); para hacer de este referente fundamental en la tarea diaria de nuestra profesión un documento vivo y en continua evolución.

Objetivos del grupo:

Se propone formar un grupo de trabajo cuyos objetivos sean:

- Realizar una revisión de las pruebas incluidas actualmente en el Protocolo. La evaluación de cada una de ellas y todas en su conjunto aportará información sobre las que realmente son relevantes, las que son prescindibles y las que es necesario incorporar como consecuencia de la evolución de la tecnología.
- Incluir pruebas para los nuevos equipos que se incorporan a la práctica clínica.
- Elaborar un documento de consenso actualizado sobre las pruebas que deben hacerse en la aceptación, para establecer el estado de referencia inicial y las pruebas de constancia, así como tras cualquier operación de mantenimiento que pueda afectar a la dosis o a la calidad de imagen, con un formato que permita de forma sencilla, en caso de necesidad, su actualización parcial.
- Elaborar recomendaciones para unificar la metodología que posibilite comparaciones entre los diferentes centros y equipos.

- Elaborar procedimientos detallados para la estimación de las dosis a los pacientes, estableciendo recomendaciones mínimas con respecto a los valores de los indicadores dosimétricos y la dosis, para poder validar los indicadores dosimétricos de los equipos de radiodiagnóstico y de radiología intervencionista.
- Elaborar una guía del equipamiento mínimo necesario para realizar las pruebas propuestas.

Fechas propuestas para las actividades del grupo:

Fecha de inicio:

Febrero de 2021.

Fecha de finalización:

Febrero de 2023.

Miembros del grupo:

Coordinadora:

Marisa Chapel Gómez.

Secretario:

José Manuel Ordiales Solís.

Colaboradores:

Los objetivos que se persiguen con este grupo de trabajo exigen que esté compuesto por especialistas en Radiofísica Hospitalaria, con experiencia suficiente en el campo del diagnóstico por la imagen con rayos X e intervencionismo. Los interesados en formar parte de este grupo de trabajo deberán ser socios de la SEFM y/o la SEPR con experiencia mínima de 5 años (excluyendo el periodo de residencia) en el área de estudio.

Describirán brevemente su experiencia en este campo y el equipamiento del que disponen para realizar pruebas de control de calidad (incluyendo los maniqués de calidad de imagen) de los equipos en el campo de aplicación.

Los candidatos deberán enviar una breve carta de motivación justificando las razones o el interés en participar en el grupo y su *currículum vitae* (máximo 3 hojas) donde se detalle la experiencia en los temas relacionados con la materia a desarrollar, a la secretaria técnica de la SEFM o a la secretaría de la SEPR antes del día *21-01-2021*.

Se podrá solicitar documentación adicional a la enviada. La elección de los miembros del grupo de trabajo se hará en base a los currículos presentados y a la experiencia profesional de los candidatos.